



NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: " SERVICIO DE IMPRENTA PARA LAS ESTACIONES DE SERVICIO ADMINISTRADAS POR EL DTCC
GESTION 2019"

CODIGO DE PROCESO № GCC-EPNE-DTCC-103-19

Fecha: Cochabamba, 05 de agosto de 2019 № YPFB-GCC-DTCC-NE-037/2019

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 026 de fecha 26 de enero de 2018 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DTCC-IN-087/2019 de fecha 05/08/2019, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.- Adjudicar el proceso de contratación "SERVICIO DE IMPRENTA PARA LAS ESTACIONES DE SERVICIO ADMINISTRADAS POR EL DTCC GESTION 2019" con código № GCC-EPNE-DTCC-103-19, de acuerdo a la siguiente descripción:

a) Adjudicar el ítems ITEM 1 - FACTURAS MANUALES PARA EESS - YPFB y el ITEM 2 - FACTURAS PREVALORADAS PARA EESS - YPFB del proceso de contratación a la empresa PAMELA SOLEDAD FERNANDEZ YUPANQUI, por cumplir con lo requerido en el DCD y haber obtenido el precio evaluado más bajo, de acuerdo al siguiente detalle:





N° ÍTEM	DETALLE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (Bs.)	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO DE ENTREGA
1	Papel: Químico. Dimensiones: Facturas 50X3. Impresión: 2 colores (EESS – YPFB). Diseño: El diseño será entregado al proveedor adjudicado una vez firmado el contrato.		TALONARIOS	20,00	1.000,00	El plazo de prestación del servicio para la presente contratación tendrá vigencia a partir de la emisión de la orden de inicio, una vez suscrito el contrato hasta el 31 de diciembre de 2019. YPFB podrá hacer varios requerimientos mientras dure el contrato y el plazo para la entrega de las facturas por cada requerimiento, será dentro los diez (10) días hábiles a partir de la solicitud, entrega de la dosificación y el modelo de factura.
2	ITEM 2 - FACTURAS PRE VALORADAS PARA EESS - YPFB: Papel: Normal. Dimensiones: Facturas Pre valoradas (con precio impreso de Bs. 22.50), 100X1 en tres cuerpos. Impresión: Un solo color (EESS – YPFB). Diseño: El diseño será entregado al proveedor adjudicado una vez firmado el contrato.	1.160	TALONARIOS	5,50	6.380,00	
	TOTAL 7.380					

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

ORCH/RCH C.C. Archivo ng. Orlando René Colque Hyarita RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN